



Distrito Escolar Tumwater

Solicitud para prevenir la divulgación de la información del directorio del estudiante de 2024-25

El Distrito Escolar Tumwater divulgará la “información del directorio” de los estudiantes por motivos relacionados con la escuela sin permiso de los padres de familia a menos que usted dé aviso por escrito a la escuela a más tardar el 1º de octubre de cada año escolar o dentro de diez (10) días si la inscripción se realizó después del 1º de octubre. Si no quiere que la información del directorio de su estudiante sea divulgada, marque todas las casillas que correspondan y devuelva el formulario a la escuela de su estudiante a más tardar el 1º de octubre o dentro de diez (10) días si la inscripción se realizó después del 1º de octubre. Devuelva un formulario por estudiante.

Hay más formularios disponibles en la oficina de la escuela de su estudiante.

IMPORTANTE: No es necesario entregar el formulario si usted está de acuerdo con la divulgación de la información.

Para los estudiantes de todos los grados

Uso de la escuela/el distrito: NO divulgue la imagen ni otra información del directorio de mi estudiante para que las escuelas o el Distrito Tumwater la usen, incluyendo publicaciones, sitios web, redes sociales de la escuela o listas de equipos deportivos.	
Uso público: No divulgue la imagen ni la información del directorio de mi estudiante a agencias externas por motivos relacionados con la escuela, como servicios de fotografía, empresas que elaboran anuarios, anuncios de graduación, intercambio de información con instituciones de educación superior u organizaciones de padres de familia.	
Uso de los medios: NO divulgue la imagen ni la información del directorio de mi estudiante a periódicos, estaciones de televisión, redes sociales (publicaciones en internet aparte de los sitios web del distrito) u otros medios de difusión para reportajes o reconocimientos relacionados con la escuela.	

SOLO para los estudiantes de 11^{er} y 12^{do} grado

Fuerzas Armadas de EE. UU.: La ley federal Que Todos Los Niños Tengan Éxito exige a las escuelas preparatorias entregar una lista de los nombres, domicilios, correos electrónicos y números de teléfono de los estudiantes a los reclutadores militares. Para excluir a su estudiante, marque la casilla de la derecha. Es importante destacar que marcar la casilla de abajo no impide que la milicia reúna información de otras fuentes o que los reclutadores militares hablen con su estudiante en el campus.	
---	--

Si indicó NO en alguna de las casillas de arriba, firme y devuelva este formulario a la escuela de su estudiante.

Nombre del estudiante: _____ Escuela: _____ Grado: _____

Firma del padre de familia: _____ Fecha: _____



Aviso sobre la divulgación de la información del directorio de estudiantes

La Ley sobre la Privacidad y los Derechos Educativos de la Familia (FERPA), una ley federal, exige que el Distrito Escolar Tumwater, con ciertas excepciones, obtenga su consentimiento escrito antes de divulgar información de identificación personal de los expedientes pedagógicos de su estudiante. Sin embargo, el Distrito Escolar Tumwater puede divulgar “información del directorio” debidamente designada sin consentimiento escrito, a menos que usted haya informado al distrito lo contrario, según sus procedimientos. El propósito principal de la “información del directorio” es permitir que el distrito incluya este tipo de información en ciertas publicaciones de la escuela. Por ejemplo:

- El sitio web del distrito, boletín de noticias Open Line o publicaciones de la escuela
- Carteles que muestren el papel de su estudiante en una producción teatral o musical
- El anuario de la escuela
- Una lista de honor anual u otras listas de reconocimientos
- Programas de la graduación
- Publicaciones de las redes sociales del distrito o la escuela
- Listas de actividades deportivas, como lucha, donde se indica el peso y la estatura de los miembros del equipo

La ley FERPA autoriza al Distrito Escolar Tumwater a divulgar la “información del directorio” con motivos relacionados con la escuela sin autorización de los padres de familia **a menos que usted avise por escrito a su escuela, a más tardar el 1^{ro} de octubre o dentro de diez (10) días si la inscripción se realizó después del 1^{ro} de octubre**, que no quiere que se divulgue dicha información a quienes la soliciten. El distrito define la “información del directorio” en la política y procedimiento de la Mesa Directiva núm. 3231:

- Nombre del estudiante, dirección, dirección de correo electrónico del padre de familia y número de teléfono
- Fotografía, fecha y lugar de nacimiento
- Campo principal de estudio
- Participación en actividades y deportes reconocidos de manera oficial
- Peso y estatura de los miembros de los equipos deportivos
- Fechas de asistencia y nivel de grado
- Grados y premios recibidos
- Agencia o institución de educación a la que el estudiante asistió previamente

Este tipo de información se utiliza en las publicaciones de la escuela, como boletines de noticias, programas de la escuela (música, teatro, graduación, etc.), hojas informativas de deportes, lista de honor y/u otras listas de reconocimientos. Durante el año escolar, personal del distrito tomará fotografías de los estudiantes para publicaciones, sitios web, boletines de noticias y sitios web de la escuela. Los medios locales también solicitan la información del directorio. Además, se grabarán muchos eventos, actividades y conciertos de la escuela para transmitirlos en el canal de cable local de Tumwater, el canal 26. Los padres de familia que no quieran que se incluya a sus estudiantes deben hacer la solicitud escrita correspondiente en la oficina de su escuela cada año.

Existen dos leyes federales, según la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA), que exigen a las agencias locales de educación facilitar a los reclutadores militares que lo soliciten estas categorías de información del directorio: nombre, dirección de correo electrónico, dirección y número de teléfono; a menos que los padres hayan solicitado por escrito al distrito que no se divulgue dicha información. En el otoño, todos los padres de familia de los estudiantes de 11^{er} y 12^{do} grado recibirán una carta informativa con un formulario de exclusión que podrán firmar y devolver a más tardar el 1^{ro} de octubre.

El Distrito Escolar Tumwater no divulgará información con motivos comerciales u otros motivos no relacionados con el desarrollo de las actividades de la escuela.